

# CONCAPA

informa



Nº 62 - Septiembre-Octubre 2016



EXPOSICIÓN:  
INMACULADAS

COMIENZA  
**EL CURSO  
ESCOLAR**



**ESPECIAL: PREVENIR ES ANTICIPAR:**

¿CUÁNDO DEBEMOS COMENZAR A PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL?



# CONCAPA

CONFEDERACIÓN  
CATÓLICA DE PADRES  
DE FAMILIA Y PADRES  
DE ALUMNOS

[www.concapa.org](http://www.concapa.org)

## Servicios

- Información legislativa
- Cursos de formación
- Organización y coordinación de actividades
- Intercambios de experiencias y servicios de colaboración
- Defensa de los derechos de los padres
- Representación de los padres
- Acuerdos con diversas entidades



## Objetivos

- Derechos de los padres
- Igualdad de oportunidades
- Educación de calidad
- Gratuidad de los niveles
- Pluralismo escolar
- Participación en la escuela

# SUMARIO

A FONDO  
Discriminar positivamente Pag. 4

NOTICIAS Pag. 5-9

 ESPECIAL  
CURSO  
2016-2017 Pag. 10-13

 ALCOHOL Y  
DROGAS  
Prevenir es anticipar Pag. 17-20

OPINIÓN Pag. 21

EVALUACIONES Pag. 22

FEDERACIONES Pag. 24-28

CONSULTORÍA Pag. 29

 REDES  
SOCIALES Pag. 30-31

OCIO Pag. 32

**CONCAPA** 

**EDITA:** CONCAPA  
Alfonso XI, 4. 28014 MADRID  
Tel. 91 532 58 65 - 91 532 26 30  
Fax: 91 531 59 83  
[concapa@concapa.org](mailto:concapa@concapa.org)

**Publicidad:**

Alberto Hernández  
Tel. 663 659 390  
[alberlocomercial@hotmail.com](mailto:alberlocomercial@hotmail.com)

**Impresión:** Distripaper

**Depósito Legal:** M-45.465 - 2001

La Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) no se hace responsable de las opiniones y criterios libremente expresados por sus colaboradores.

# EDITORIAL



Pedro José Caballero García  
Director

## RETOS ANTE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2016/2017

Hace unas semanas que ha comenzado el curso escolar y seguimos con la incertidumbre con que lo terminamos. Los desafíos y retos que se nos presentan siguen siendo complicados y nos obligarán a la movilización de las familias en defensa de nuestros derechos: "La libertad de educación y la libre elección de centro educativo".

Son derechos fundamentales recogidos en el Art. 27 de nuestra Constitución Española, que también vienen recogidos en la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

Derecho a la educación, sin adoctrinamientos y fuera del sistema político, para que no sea moneda de cambio cada vez que se producen alternancias.

Se debe de garantizar la complementariedad de la educación concertada o de iniciativa social, eliminando del vocabulario la palabra "subsidiaria" y siempre buscando la total igualdad entre ambas formas de impartir la educación en nuestro país, donde desde hace más de veinte años se vienen complementando. Desterremos ese enfrentamiento que algunos sectores radicales de nuestra sociedad quieren propiciar y que lo único que generan es malestar entre las familias, cuyo objetivo primordial es buscar la calidad de la educación que reciben sus hijos.

Muchos retos importantes tenemos por delante para conseguir esa igualdad: actualización económica de las partidas de conciertos educativos, garantizar su permanencia, gratuidad del comedor y transporte escolar, concurso del Bachillerato, la libre elección de acceso al centro educativo favoreciendo las primeras opciones escogidas por las familias, bilingüismo, nuevas tecnologías, programas de I+D, Formación Profesional y un verdadero programa de trabajo conjunto con las empresas que garanticen que nuestros alumnos tengan un mínimo de experiencia, no teniendo que abandonar nuestro país en busca de nuevas oportunidades que aquí no les proporcionamos.

CONCAPA defenderá todos estos derechos de las familias que no hacen sino garantizar la verdadera igualdad educativa y social de nuestro sistema, en colaboración y coordinación con los titulares de los centros, educadores y agentes sociales implicados en la búsqueda de la tan ansiada "calidad educativa" y apostando por la "cultura del esfuerzo" para conseguir esos retos.



## DISCRIMINAR POSITIVAMENTE

Olimpia García Calvo

Hay una expresión que resulta curiosa desde el punto de vista lingüístico: la discriminación positiva. Según parece “la discriminación positiva o acción afirmativa es la aplicación de políticas públicas encaminadas al reconocimiento de las diferencias culturales de los grupos minoritarios o que históricamente hayan sufrido discriminación, con el objetivo de llegar a una sociedad más justa y equitativa brindándoles las mismas posibilidades que a los grupos hegemónicos, por ejemplo, reservando un número mínimo de plazas en las escuelas o universidades o en ciertos ámbitos laborales.”

Pero me gustaría reflexionar sobre ello, sobre todo porque se trata de palabras contrapuestas y también es un término muy actual, “políticamente correcto”, aunque a menudo sea más bien un eufemismo.

Creo que todos estamos de acuerdo en que discriminar, es decir, dar un trato diferente a personas que merecerían recibir el mismo trato, es algo nefasto; básicamente porque todos y cada uno somos diferentes y en esa diferencia y pluralidad encontramos nuestra mayor riqueza.

La diversidad es un valor, como lo es la fami-

lia, que es donde esa diversidad se acoge en su plenitud. Lo que sucede es que es fácil confundir la diversidad con la discriminación que se pueda generar en función de determinados “valores” que se ponen de moda o se quieren destacar socialmente.

Cabe también el peligro de que la no discriminación se confunda con “lo que yo creo que hay que fomentar” o lo que “imponen determinados grupos de presión” y entonces se acude a políticas públicas que pongan el dinero y hagan campañas. Esto ha sucedido de

### **Han encontrado una fórmula para “defender intereses” con una frase “correctísima”**

hecho con numerosos comportamientos sociales, que han sido modificados mediante el cine, los anuncios o la televisión.

Quien no ha escuchado frases “políticamente correctas” como: “yo no necesito papeles para sentirme casada”, “tener hijos como conejos”, “si ya no hay amor es mejor separarse”, etc. y quien no ha sentido que se salía de la línea mar-

cada si hacía lo contrario en el uso de su libertad.

No puede haber discriminación pero en ningún sentido, ni con unos ni con otros. Es muy fácil decir que se discrimina a una persona por ser mujer, pertenecer a otra raza, ser homosexual o musulmán, pero no es tan fácil apreciar esa discriminación cuando se habla de cristianos, de familia, de la vida humana o del derecho a la educación elegida por los padres.

¿Discriminar positivamente? ¿Potenciar grupos minoritarios? ¿de qué minorías hablamos? Todos somos y estamos en minorías: nacionales, étnicas, culturales, lingüísticas, religiosas, inmigrantes, refugiados, indígenas, tribus, hombres, mujeres, niños, vegetarianos, carnívoros, atléticos, taurinos.... Sólo hay que hacer un repaso personal.

Mis disculpas a quien defienda la “discriminación positiva” como algo serio, pero francamente creo que se trata de un brindis al sol, máxime cuando hay mucho dinero en juego. Han encontrado la fórmula para “defender intereses” con una frase “correctísima”.

## MENOR TASA DE ABANDONO EDUCATIVO



El abandono educativo temprano se ha situado, durante el segundo trimestre del año, en el 19,7%, la cifra más baja jamás contabilizada en nuestro país. Esta tendencia decreciente se puso de manifiesto al finalizar el pasado año con una tasa de abandono educativo del 19,97%. En el año 2011, el abandono escolar se situaba en el 26,32%, pasó al 24,7% en el año 2012, al 23,6% en el año 2013 y al 21,9% en 2014.

### **El pasado año la tasa de abandono fue del 19,97%**

De esta manera, España se sitúa cada vez más cerca del objetivo marcado por la Unión Europea para el año 2020 y que fija para nuestro país una tasa de abandono educativo temprano del 15%.

Según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el abandono educativo temprano de los alumnos se establece en el 23,7%, mientras que el de las alumnas se sitúa en el 15,5%. Por comunidades autónomas, los porcentajes de abandono más bajos se producen en el País Vasco (8,7%), Cantabria (10,4%) y Navarra (10,7%) y los más altos se establecen en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con un 28,1%, seguidas de Baleares con un 26,9% y la región de Murcia con un 25,4%.

Asimismo, en el conjunto del último año, las mejoras más significativas corresponden a Baleares (-2,7 puntos), Comunidad Valenciana (-2,7 puntos), Canarias (-2,2 puntos) y Andalucía (-2,2 puntos).

## ACUERDO CON EL BANCO POPULAR



CONCAPA ha firmado un acuerdo con el Banco Popular que ofrece a las Federaciones y AMPAS unas condiciones muy ventajosas en cuentas a la vista, pagos y cobros, banca a distancia y otros productos.

Para acceder a las condiciones del acuerdo es preciso dirigirse a las oficinas del Banco Popular indicando el número de convenio (nº 323) y aportando el certificado de la Federación justificando que están asociados a CONCAPA.

## ACUERDO CON LA FUNDACIÓN APRENDER A MIRAR



El pasado 16 de septiembre los representantes de la Fundación Aprender a Mirar firmaron con CONCAPA un acuerdo de colaboración para la realización de actividades de formación de padres en el uso de pantallas (televisión, cine, internet, videojuegos, etc.).

## EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO



El pasado mes de mayo se jubilaron a la vez el presidente del Consejo Escolar del Estado, Francisco López Rupérez, y la vicepresidenta, María Dolores Molina de Juan. Sin ellos el Consejo, el máximo Órgano consultivo y de participación de la comunidad educativa en España, no puede funcionar, puesto que el presidente es el único que pueden convocar el pleno y la comisión permanente, y en caso de cese o ausencia le sustituye el vicepresidente.

La interinidad del Gobierno le imposibilita realizar nombramientos.

A todo ello hay que sumar el fallecimiento este mes de agosto del secretario general del Consejo, José Luis de la Monja, gran amigo de CONCAPA y a cuya familia queremos dar desde aquí nuestro más sentido pésame.

## DIÁLOGOS DE EDUCACIÓN



El pasado 7 de junio asistimos a la XXV edición del Diálogo de Educación organizado por Cofapa. En esta ocasión contó con la presencia del director de la Fundación Bofill, Ismael Palacín, cuya intervención giró en torno al concepto de innovación docente y la transformación de la educación.

# CONCAPA CONTRARIA A LA LEY LGTBI

APROBADA POR LA COMUNIDAD DE MADRID



CONCAPA mostró su más absoluto rechazo a la aprobación de la Ley de protección integral contra la discriminación por diversidad sexual y de género en la Comunidad de Madrid, propuesta por el PP y que contó con la unanimidad del resto de los partidos (PSOE, Ciudadanos y Podemos), por considerar que su tramitación se ha realizado sin el consenso de los estamentos afectados, particularmente el educativo, lo que nos deja sumidos en una absoluta incertidumbre respecto de actuaciones futuras.

Se trata de una ley que afecta de lleno a la educación, sobre la que debía haberse abierto un diálogo en el que estuviéramos incluidos los padres. Ni CONCAPA, ni otras organizaciones educativas –incluido el Consejo Escolar– ha tenido voz ni voto, no solo durante su elaboración, sino en el propio desarrollo.

En el texto legal se constatan gravísimos defectos que rayan la inconstitucionalidad, abocando a un incierto y peligroso desarrollo reglamentario, además de que constituye una absoluta vulneración del derecho de los padres a decidir acerca de la educación moral de sus hijos.

CONCAPA quiere expresar públicamente que se siente traicionada por los políticos y que confía en que recapaciten y hagan lo necesario para corregir este tremendo desaguisado.

CONCAPA solicitó una inmediata y urgente reunión tanto con la Presidenta de la Comunidad de Madrid como con el Ministro de Educación en funciones para analizar las consecuencias que pudiera tener para el futuro de nuestros centros educativos este bochornoso desarrollo legal.

Posteriormente, después de reunirse con el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Rafael van Grieken, quien trasmitió a los padres tranquilidad ante la nueva Ley, el Presidente de CONCAPA, Pedro José Caballero, mostró su preocupación por el desarrollo normativo, pues cabe la posibilidad de entrar en conflicto con algunos de los derechos constitucionales y que sea reinterpretada por los posteriores gobiernos.

CONCAPA, que defiende y apuesta por la igualdad, la diversidad, la pluralidad y la libertad, así como la no discriminación por cualquier motivo o ideología, se niega a la imposición de la ideología de género a los alumnos, máxime cuando son los padres los primeros educadores, que han de velar por los derechos de los menores.

Finalmente, CONCAPA solicita a los políticos plenas garantías para que se respete la autonomía de los centros y la libre elección de los padres según sus convicciones y creencias, y para que en cualquier tramitación legislativa que tenga que ver con la educación se cuente con los padres.

# EL PAPA DENUNCIA

QUE SE ENSEÑE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN LAS ESCUELAS



El Papa Francisco criticó que en las escuelas se enseñe a los niños la ideología de género, una de las “colonizaciones ideológicas” que se difunden a través de libros financiados por ciertas instituciones e incluso por “países muy influyentes”.

El Santo Padre hizo esta denuncia en el marco de su viaje a Cracovia con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud el pasado mes de julio: “En Europa, América, América Latina, África, en algunos países de Asia, hay verdaderas colonizaciones ideológicas. Y una de estas –lo digo claramente con nombre y apellido– es la ideología de género”.

“Hoy a los niños –añadió– en la escuela se les enseña esto: que el sexo cada uno lo puede elegir. ¿Y por qué enseñan esto? Porque los libros son de las personas e instituciones que te dan el dinero. Son las colonizaciones ideológicas, sostenidas también por países muy influyentes”

## FALLECE EL FUNDADOR DE RED MADRE

Rafa Lozano, nacido en 1969, fallecía el pasado 5 de septiembre tras luchar durante un año con un cáncer que ha resultado fulminante. Director y fundador de la asociación Red Madre, reconocidísimo luchador pro-vida, Rafa coordinaba junto a su mujer, Lola, el Centro de Orientación Familiar Juan Pablo II.

Padre de seis hijos –Carlota, Marta, Elena, Álvaro, Tomás y Jaime, Rafa Lozano ha dedicado su vida a la defensa de los más inocentes, los no nacidos.

Rafa trabajó también en el Foro de la Familia, donde colaboramos en la puesta en marcha de diversas iniciativas en favor de la familia. Desde CONCAPA nuestro más sentido pésame.





**El curso escolar 2016-2017 fue inaugurado por la Reina el pasado 13 de septiembre en el Centro de Educación Infantil y Primaria Ginés Morata de Almería. Posteriormente, el 4 de octubre la Reina inauguraba también el curso escolar de Formación Profesional en el Instituto de Educación Secundaria San Rosendo de Mondoñedo.**

Por su parte, y con motivo de este comienzo de curso, el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, subrayaba que el inicio del curso se caracteriza "por la normalidad y la tranquilidad", asegurando que la normalidad se ha conseguido "gracias a la profesionali-

dad de miles de docentes y equipos directivos, que lo tienen todo listo y preparado para este comienzo de curso", mientras que la tranquilidad se ha conseguido "dando certeza a familias, alumnos y toda la comunidad educativa, ya que hemos cumplido el calendario de la ley previsto en 2013".

Así, señalaba también Marín, que en este curso "se completa la implantación de una reforma educativa impulsada por el Gobierno", destacando que se basa "en los principios líderes en educación: la cultura del esfuerzo, la evaluación de resultados, la autonomía de los centros, la digitalización y la apuesta por los idiomas".



El secretario de Estado apuntó que a lo largo de este curso contaremos con 8.100.000 alumnos y más de 670.000 profesores, repartidos en más de 28.000 centros educativos, y que la tasa de abandono escolar temprano se sitúa "por debajo del 20% por primera vez".

## Universidad

Por último, la inauguración del curso universitario 2016-2017 fue presidida por el Rey Felipe VI el 3 de octubre en la Universidad de Extremadura.

En este acto, el ministro de Educación, Iñigo Méndez de Vigo, aseguró que la evaluación

final de Bachillerato -aprobada por Real Decreto el pasado 30 de julio- "es conforme a los requisitos legales y adecuada a las necesidades de los alumnos y sus familias" y agradeció "la colaboración, el entendimiento y el esfuerzo conjunto" con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas "para dialogar, escuchar, encontrar zonas comunes de entendimiento y llegar a acuerdos", que han posibilitado "consensuar" esta prueba.

Méndez de Vigo recordó que el sistema universitario español está compuesto por 84 universidades -públicas y privadas- "lo que significa 1,81 universidades por millón de habitantes".



**Los representantes de CONCAPA fueron recibidos por el ministro de Educación el pasado 20 de septiembre.**



## CONCAPA ANTE EL NUEVO CURSO

**Ante el inicio del nuevo curso escolar 2016-2017, CONCAPA manifestó la necesidad de apostar verdaderamente por la calidad y libertad educativas, y que los padres que matriculan a sus hijos en los centros concertados tengan los mismos derechos que los que lo hacen en los colegios de titularidad pública, lo que supone que el dinero (dinero social) que la Administración destine a la enseñanza pública sea equiparable al de la concertada. En definitiva, cubrir el coste completo del concierto.**

Además, los más de ocho millones de alumnos matriculados este curso, deberán de tener las mismas opciones de comedores escolares y transporte gratuitos, así como el Bachillerato gratuito en todos los centros con-

certados, de manera que los padres no tengan que abonar cantidades notables por la escolarización de sus hijos en el Bachillerato en el mismo centro.

Por otra parte, este curso se completa la im-

plantación de la reforma educativa –obligatoria por ley- y desde CONCAPA, a pesar de la inestabilidad política del momento, consideramos que no es positivo para la educación española que se juegue con la idea de supri-

mir una ley educativa sin una alternativa más adecuada.

CONCAPA pide a las familias que sigan apostando por la libertad y calidad de la enseñanza, y que participen en las asociaciones de padres, consejos escolares y cualquier foro educativo que les represente.

Finalmente, se señala la necesidad de un pacto educativo urgente, necesario e imprescindible, al margen de posturas partidistas, que defienda verdaderamente los derechos de los padres y alumnos españoles.

**CONCAPA  
pide que las familias  
sigan apostando por la  
libertad y calidad de la  
enseñanza**

### Pacto educativo

CONCAPA ha elaborado 10 propuestas básicas para la puesta en marcha de un Pacto Educativo, para resolver cuanto antes las dificultades por las que atraviesa la educación española. Se trata de que la enseñanza quede al margen de posturas partidistas y se resuelvan lo antes posible aspectos esenciales para la educación de los niños y jóvenes españoles, especialmente lo que respecta al fracaso y abandono escolar, buscando una auténtica educación de calidad con el necesario respeto a la libertad de los padres según sus convicciones religiosas, morales y pedagógicas, y a la pluralidad de los centros educativos.

El pasado 30 de junio CONCAPA reclamaba a los partidos políticos que, tras las elecciones, consensuasen posiciones y, como primera medida, pusieran en marcha un Pacto Educativo urgentemente.

La sociedad española lleva ya demasiado tiempo pidiendo un pacto por la educación, por lo que el presidente de CONCAPA, Pedro José Caballero, considera prioritario que se ponga en marcha un pacto que dote de la estabilidad necesaria al sistema educativo en el que se plasme una defensa auténtica de los derechos de los padres y de los alumnos, verdaderos protagonistas de la educación.

## 10 PROPUESTAS BÁSICAS DE CONCAPA PARA UN PACTO EDUCATIVO

1. GARANTIZAR la **Libertad de Educación y la Libre Elección de Centro** educativo, conforme a las convicciones de los padres, que son los primeros educadores de sus hijos. En caso contrario no puede existir pacto educativo, pues el sistema estará bajo el control político del momento y no se asegurará su autonomía en el tiempo.
2. GARANTIZAR la **gratuidad de la Educación para todos y en todos los niveles**, tanto en la red pública como en la de iniciativa social (concertada o sostenida total o parcialmente con fondos públicos), que facilitaría la equidad del sistema.
3. GARANTIZAR la apuesta efectiva y decidida por la **Cultura del Esfuerzo**, buscando la excelencia en la educación, en la práctica docente y no permitiendo que ningún alumno quede descolgado o fuera del sistema.
4. AFRONTAR la problemática del **Fracaso y abandono escolar**, con alternativas fiables y que eviten la salida del sistema de nuestros hijos/alumnos.
5. GARANTIZAR, en todo el territorio nacional, que los alumnos que estén en el sistema cursen unos **contenidos mínimos y generales para todos**, asegurando su implantación en castellano. Otros aspectos son: Refuerzo de las materias instrumentales, plan específico de lengua extranjera y plurilingüismo, nuevas tecnologías, fomento de la lectura y recursos humanos y económicos suficientes para afrontar planes para alumnos con necesidades educativas especiales.
6. GARANTIZAR el **Sistema de Conciertos Educativos**, adecuando su financiación, duración y requisitos para su renovación, dando tranquilidad y garantizando el futuro educativo que las familias quieren para sus hijos cuando optan por elegir centros concertados.
7. PLANTEAR un **sistema de Evaluaciones Objetivas y Externas** que garanticen la transparencia del sistema, tanto en la gestión educativa como en los resultados de los centros, no para crear desigualdades sino para afrontar con mayor acierto las actuaciones ante las carencias que se detectaran y siempre garantizando la autonomía de los centros.
8. GARANTIZAR un **protocolo nacional que afronte la problemática del Acoso Escolar**, en todas sus vertientes conocidas hasta la fecha y que afecta a los escolares cada vez en edades más tempranas.
9. CONSIDERAR la importancia de la **participación de las familias** en todo lo relativo a la educación de sus hijos. Realizar apuestas decididas en esa participación, buscando cauces para la tan ansiada conciliación Laboral-Familiar y que depende en buena medida de la generosidad de todos los sectores implicados: Educativos, Empresariales, Sindicales y de la Administración. Reforzar el papel de los representantes de los padres a través de las APAS/AMPAS, Federaciones y Confederaciones de Padres de Alumnos que son la primera línea de actuación en los centros. Recuperar el papel y la importancia de los Consejos Escolares.
10. GARANTIZAR el **derecho a la educación conforme a las convicciones de los padres**, tanto morales como religiosas, de manera que la enseñanza de la Religión o su alternativa tenga el mismo peso específico que el resto de materias.



Según el estudio “Indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español 2016”

## LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA HA EXPERIMENTADO UN AVANCE IMPORTANTE

Las fundaciones Sociedad y Educación y Ramón Areces presentaron el pasado 15 de septiembre el informe Indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español 2016. En la edición de este año, el estudio cuenta con la contribución de 12 expertos en la materia que, en sus comentarios, reflejan las singularidades de la educación en España y proponen líneas de mejora.

Julio Carabaña, catedrático de sociología de la UCM, ha atribuido la reducción del abandono educativo en España, registrada en los últimos años de la crisis, al incremento de la escolarización más que a las políticas educativas y a la mejora de la titulación, lo cual, “no deja de ser algo positivo, pero es una vía que parece agotada, incluso si la crisis se prolongara”. Para reducir realmente el abandono educativo temprano Carabaña apuesta “por alargar el Bachillerato y la FP para aumentar la matrícula, como en Dinamarca, y/o hacerlos más fáciles para aumentar la titulación, como en el resto de los países”.

### Adaptación a los cambios

Por su parte, el catedrático de sociología de la UNED, Luis Garrido, ha manifestado que, a la vista de los datos de estudio y trabajo, por sexo, de los españoles nacidos en España de 16 a 24 años de edad durante el presente siglo, “las dificultades de empleo han “forzado” a los adolescentes españoles a retomar el vuelco educativo que descuidaron en el primer quinquenio del siglo y que con toda

probabilidad les ayudará a estar en mejores condiciones para adaptarse a los importantes cambios en la estructura de las ocupaciones que la crisis ha propiciado. Esos importantes incrementos de dedicación a los estudios reglados han compensado en su totalidad la pérdida de empleo -producida por la crisis- de los jóvenes españoles de ambos性es en las edades citadas”.

Mariano Fernández Enguita, catedrático de sociología de la UCM, llama la atención sobre tres brechas: “a pesar de que no hay brecha digital entre las escuelas (aunque sí desigual-

dades), la institución escolar no está evitando ni compensando la brecha digital residual que, sin duda, queda entre los hogares”. Una segunda brecha se refiere al tipo de contenidos a los que se accede, si al aprendizaje o al entretenimiento, a usos variados o rutinarios, etc. Esto es lo que se ha dado en llamar la brecha digital de segundo orden”. Y finalmente concluye que “corremos el riesgo de que una tercera brecha, esta institucional, entre la escuela y su entorno, el profesorado y el alumnado, agravada tal vez por avatares políticos, impida que la sociedad se sirva de la escuela para cerrar, compensar o mitigar las dos primeras”.

### El estudio sobre indicadores

Indicadores comentados sobre el estado del

sistema educativo español 2016 se divide en cuatro apartados. En el primero, dedicado a “La educación en España”, han comentado algunos de los indicadores Julio Carabaña, Alejandro Tiana (rector de la UNED) y Juan Carlos Rodríguez (investigador de Analistas Socio-Políticos).

Alejandro Tiana, en relación al nivel educativo de la población, afirma que “no podemos considerar que no existan problemas, pero tampoco sería justo ignorar que la educación española ha experimentado en los últimos cincuenta años un avance importante”.

Para Juan Carlos Rodríguez, al hablar del crecimiento de la FP de Grado Medio, es “duro que esté aumentando el atractivo de la Formación Profesional para los titulados en ESO. El atractivo de esa opción no ha crecido para los recién graduados, sino para quienes dejaron de estudiar hace años”.

### Carabaña apuesta por alargar el Bachillerato y la FP como en otros países

### Recursos educativos

En el segundo apartado del informe, que aborda “Los recursos educativos” dedicados a la educación en nuestro país, han escrito Rafael Doménech (economista jefe de Economías Desarrolladas de BBVA-Research), Gabriela Sicilia (UAM), Mariano Fernández Enguita (catedrático de sociología de la UCM), y Miguel Ángel Sancho (presidente de la Fundación Europea Sociedad y Educación).

Doménech señala que “la educación requiere recursos suficientes y sostenidos, al margen de los vaivenes del ciclo económico, y, sobre todo, administrarlos con mucha más eficiencia de cómo España ha hecho en las últimas décadas”.

Gabriela Sicilia, sostiene que “resulta imprescindible promover una reforma educativa que incluya la calidad del profesorado como pilar fundamental. Es esencial atraer a los mejores estudiantes a la profesión y retener a los profesores más efectivos”. Por otro lado, apunta que “es necesario revisar los actuales sistemas de formación, selección, evaluación e incentivos de la profesión docente” y que la gestión del profesorado se sustente en “sistemas de evaluación continua e incentivos que incorporen medidas del desempeño de

la actividad docente y permitan recompensar a los mejores docentes”.

### Resultados educativos

En el tercer apartado, que examina los “Resultados educativos”, han aportado sus reflexiones Ismael Sanz Labrador y Luis Pires Jiménez (economistas de la Universidad Rey Juan Carlos y actualmente en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid), Daniel Santín (UCM), José Manuel Cordero (Universidad de Extremadura) y Jorge Calero (Universidad de Barcelona).

Ismael Sanz y Luis Pires, sobre la disminución de la tasa de abandono en España, consideran que “las políticas educativas de mejora de la enseñanza deben incrementar la titulación y reducir la repetición sin disminuir la calidad, concentrándose en los grupos más expuestos a la falta de empleabilidad, como son los jóvenes sin estudios ni titulación”.

Por su parte, Daniel Santín señala que “debería plantearse una ampliación universal de la gratuidad de la educación infantil a los dos años que reduzca las actuales diferencias entre Comunidades Autónomas”, y recuerda que “la educación infantil tiene un carácter formativo y no meramente asistencial”.

José Manuel Cordero afirma que, “en el ámbito familiar, actividades tan sencillas como fomentar la identificación de letras o números antes de iniciar la etapa preescolar o el seguimiento de las tareas en primaria pueden resultar de gran utilidad, mientras en el contexto escolar la prioridad pasa por desarrollar metodologías y recursos para atender la diversidad en las clases, ofreciendo profesores y horas de apoyo a aquellos que más lo necesiten”.

Finalmente, en el cuarto apartado, sobre “Educación y empleo”, han participado Luis Garrido (UNED) y Florentino Felgueroso (FEDEA). Éste último, en referencia a los datos de transición de la escuela al mercado de trabajo, afirma que “la evidencia empírica también muestra que los episodios de paro y precariedad que se experimentan durante los primeros años de su vida laboral tienen un impacto sobre el resto de las mismas, actuando como un “efecto cicatriz” y afectan, por lo tanto, a la tasa de paro agregada. Por esta razón, hay que darle su justo valor a iniciativas tales como el Sistema de Garantía Juvenil, y mejorarlo con la ayuda de una evaluación permanente”.

# PLÁNTALE CARA AL HAMBRE: SIEMBRA



®

colabora: **900 811 888 - manosunidas.org**



#ManosUnidasSiembra

Dona:



## PREVENIR ES ANTICIPAR

¿Cuándo debemos comenzar a prevenir el consumo de alcohol? (I)

Por Emiliano Martín, Psicólogo y Experto en prevención



Está muy extendida la opinión que considera la adolescencia como la etapa crítica para prevenir los consumos de alcohol y otras drogas. De hecho, la mayoría de los programas que se aplican, dentro y fuera de nuestro país, se dirigen a chicos y chicas con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años. De igual modo, los padres comenzamos a preocuparnos por este tema cuando vemos que se acerca ese temido período evolutivo de nuestros hijos. Sin embargo, cada vez más razones nos llevan a preguntarnos: **¿No estaremos demorando excesivamente la respuesta preventiva a este problema? ¿No deberíamos comenzar antes a sentar las bases de una prevención más eficaz? ¿Qué podemos hacer los padres para anticiparnos a este reto en edades más tempranas?**

En este artículo trataremos de responder a las dos primeras preguntas; en una entrega posterior abordaremos de un modo más práctico el modo en que deben actuar los padres para tomar la delantera a este problema, sea cual sea la edad de sus hijos.

## ¿Por qué comenzar antes la prevención?

Existen numerosos argumentos para justificar la anticipación de los programas preventivos de alcohol y otras drogas entre nuestros hijos e hijas. Los cada vez mayores conocimientos sobre los patrones de consumo, los avances en la investigación preventiva, las evidencias ofrecidas por los modelos neuroevolutivos y un sinfín de datos disponibles aconsejan realizar una apuesta por una prevención temprana, esto es, una prevención que forme parte del propio proceso educativo y de socialización de nuestros hijos y que contemple sobre todo el período comprendido entre los 0 y los 12 años. Veamos algunas de las razones más poderosas:

### La precocidad de los consumos

Las encuestas sobre uso de drogas indican que los adolescentes de nuestro país comienzan a consumir alcohol en una edad media situada sobre los 13 años y medio, de modo que a los 14 años ya declaran haber ingerido alcohol un 63%. El mayor aumento de consumo de esta sustancia se produce entre los 14 y los 15 años, pero siguiendo una línea incremental constante hasta llegar a los 18 años, edad en la que aquellos adolescentes que dicen haber consumido alcohol en los últimos doce meses alcanzan el 91%.

#### ¿Cómo correlaciona la evolución de estos datos con el proceso de la adolescencia de nuestros hijos?

Las edades de inicio y de finalización de la adolescencia tienen unos límites muy imprecisos que pueden situarse entre los 12 y los 19 años, aunque en los últimos tiempos están tendiendo a prolongarse: se adelantan porque la pubertad es más precoz y se atrasan porque cada vez los procesos formativos son más largos y los jóvenes tardan más en emanciparse de sus padres. También hay que tener en cuenta que, en general, el desarrollo suele ser anterior en las chicas que en los chicos.

Puede, por tanto, estimarse la duración de la adolescencia en un mínimo de diez años que



se agrupan en las siguientes fases: Adolescencia temprana (entre los 11 y los 13 años); adolescencia media (entre los 14 y los 16 años) y adolescencia tardía (entre los 17 y los 19 años).

En consecuencia, podemos afirmar que, cuando muchos de nuestros hijos comienzan a experimentar con el alcohol, están prácticamente finalizando la adolescencia temprana y a punto de comenzar la adolescencia media. Como acabamos de ver, en esta fase (14-16 años) se producen los mayores incrementos

de consumo que alcanzan su máximo nivel en la adolescencia tardía. Por tanto, sí podemos confirmar que la adolescencia es una etapa crítica para los consumos de alcohol pero no tanto para la prevención si la entendemos como una anticipación dirigida a evitar o minimizar la aparición del problema.

Si esto es así, ¿no sería más razonable preparar con antelación a nuestros niños para que aprendan a enfrentarse adecuadamente a la oferta de alcohol en lugar de hacerlo cuando los consumos ya se han instaurado?

Eso no significa descartar los programas de prevención selectiva e indicada -orientados a adolescentes y adultos jóvenes en situación de riesgo o a quienes ya consumen- que tienen una importancia indudable. Pero no podemos seguir ignorando que muchas de las acciones preventivas dirigidas al conjunto de la población infantil y adolescente (prevención universal) llegan demasiado tarde por lo que su eficacia queda muy disminuida, entre otras razones por la escasa credibilidad que tienen entre adolescentes que ya son consumidores.

### El retraso de la edad de inicio al consumo

El alcohol es sin duda una droga. Genera adicción y es un depresor del sistema nervioso central que adormece progresivamente el funcionamiento de los centros cerebrales superiores produciendo desinhibición conductual y emocional. Prácticamente todos los órganos del cuerpo pueden ser dañados por el alcohol y se han estimado en más de 60 el número de enfermedades que se expone a sufrir un consumidor de alcohol sin moderación. Sin olvidar que el abuso regular puede provocar pérdida de memoria, dificultades cognitivas, demencia alcohólica y está rela-

dor de una posible dependencia alcohólica en la edad adulta, de modo que quienes comienzan a beber antes de los 15 años multiplican por cuatro el riesgo de desarrollarla frente a los que comienzan a los 20 años.

Esta idea puede formularse de otro modo más concreto: cada día, cada semana y cada mes que retrasemos el primer acceso de nuestros niños y adolescentes al alcohol estaremos ganando una batalla en el combate de la prevención, porque en ese proceso maravilloso de la adolescencia los progresos de los adolescentes en la toma de decisiones, en el ejercicio de su autocontrol, de su resistencia a la presión del grupo y de la autoafirmación por su independencia son muy rápidos y muy rotundos.

Llegados a este punto, convendría aclarar que los datos de las encuestas nacionales no confirman ese tópico tan manido de que las edades de inicio se están adelantando constantemente entre los jóvenes de nuestro país. La encuesta ESTUDES que, desde 1994, realiza cada dos años el Plan Nacional sobre Drogas entre escolares de 14 a 18 años, confirma más bien una tendencia estable de la evolución de la edad de inicio con una cifra promedio de 13,7 años en el caso de las bebidas alcohólicas. Una edad muy precoz, como decíamos antes, que afortunadamente no se ha reducido en los últimos veinte años..., pero que lamentablemente tampoco hemos logrado retrasar de modo significativo.

### Los graves daños que produce el alcohol, especialmente en la infancia y la adolescencia



# VIOLENCIA ESCOLAR

## Juan Pablo Luque



cionado con enfermedades como la gastritis, cirrosis hepática, úlcera, hipertensión arterial, cardiopatías, trastornos sexuales e infertilidad, problemas metabólicos...

Pero lo que a menudo se ignora es que el alcohol puede tener consecuencias especialmente negativas para los adolescentes porque se encuentran en una fase crítica de su desarrollo. Sabemos, según las investigaciones más recientes, que la adolescencia es un periodo crítico en el desarrollo cerebral. De hecho, la maduración cerebral no culmina hasta la tercera década de la vida y las áreas que permiten el raciocinio, la reflexión juiciosa o el control de conductas impulsivas son precisamente las últimas en hacerlo.

Además, al no haber alcanzando un pleno desarrollo físico y no estar habituados al alcohol, el organismo de los adolescentes tendrá más dificultades para eliminarlo y alcanzarán más rápidamente el estado de embriaguez.

A todo ello, cabe añadir que, dado el peculiar patrón de consumo de nuestros adolescentes, ligado a la diversión, las ingestas de alcohol en cortos períodos de tiempo se repiten con más o menos regularidad, lo que implica una sucesión de episodios de intoxicación y posterior abstinencia alcohólica; esta práctica ocasiona importantes efectos nocivos sobre el cerebro adolescente que es mucho más sensible a los efectos neurotóxicos del alcohol que el cerebro adulto. Por otra parte, parece que este patrón de consumo intensivo puede resultar significativamente más dañino para el cerebro que el consumo regular de alcohol.

Esta relación con la diversión y el grupo de amigos facilita también que los consumos de alcohol lleguen a amplias capas de la población juvenil. A ello ha contribuido también la creciente incorporación de las chicas que consumen alcohol en mayor proporción y se emborrachan más que los chicos.

## El alcohol es la puerta de entrada al consumo de otras drogas

El consumo de alcohol y tabaco son en la práctica la puerta que facilita el acceso al

consumo en muchos casos de drogas ilegales como el cannabis, la cocaína, las pastillas..., produciéndose una progresión desde el consumo de unas sustancias a otras.

Aunque esta relación no es de causalidad, importantes estudios como los realizados por Kandel evidencian que el consumo de drogas sigue unos pasos secuenciales y evolutivos, donde se comienza por una primeras sustancias de iniciación (alcohol y tabaco) que sirven de elemento facilitador para el posterior consumo de otras sustancias, especialmente cannabis en un segundo paso y luego las restantes drogas ilegales.

### ¿Cómo abordar este tema con niños y niñas pequeños?

Muchos padres y madres se estarán preguntando cómo puede abordarse este tema tan sensible con niños pequeños y, con razón, les asaltarán muchas dudas por los riesgos indeseables que podrían suscitar al remover la curiosidad de niños cuyos intereses están aún muy alejados de este tema.

### Los adolescentes comienzan a consumir alcohol a los 13 años

Estos temores surgen del error que consiste en asimilar prevención a información. La prevención suele incluir elementos informativos pero fundamentalmente constituye una herramienta educativa. Para ello, los padres deben acompañar a sus hijos a lo largo de su infancia ayudándoles a que eviten los riesgos y sepan elegir las conductas más saludables y responsables para su desarrollo. Se debe hacer hincapié en los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas pero sin tratar directamente contenidos de este problema porque los más pe-

queños no tienen siquiera conciencia de su existencia.

El principal organismo de investigación internacional en esta materia es el NIDA, una agencia pública norteamericana que, entre sus Principios sobre la Prevención de Drogas, recoge sugerencias de este tipo:

- Se pueden diseñar los programas de prevención para una intervención tan temprana como en los años preescolares que enfoquen a los factores de riesgo para el abuso de drogas tales como el comportamiento agresivo, la conducta social negativa y dificultades académicas.
- Los programas de prevención para los niños de la primaria deben ser dirigidos al mejoramiento del aprendizaje académico y socio-emotivo para tratar factores de riesgo para el abuso de drogas como la agresión temprana, el fracaso académico y la deserción de los estudios. La educación debe enfocarse en las siguientes habilidades: auto-control, conciencia emocional, comunicación, solución de los problemas sociales y apoyo académico.

Como puede comprobarse, se trata de estrategias educativas y de socialización adaptadas a las necesidades evolutivas de nuestros niños y adolescentes que bien pueden formar parte de un repertorio de objetivos dirigidos no sólo a prevenir los consumos de alcohol y otras drogas sino otros muchos comportamientos problemáticos y a promover el desarrollo y la maduración de nuestros hijos.

Esta tarea de adquisición de hábitos saludables y pautas de convivencia requiere tiempo y dedicación. Por eso hay que comenzar lo antes posible, aprovechando que transitan etapas de calma en las que los padres tenemos una gran ascendencia sobre nuestros hijos y somos para ellos el referente educativo más importante.

Colabora con:



La violencia en el ámbito escolar está en vías de convertirse, si no lo remediamos, en uno de los males de nuestro siglo. Aumenta la respuesta represora y el castigo de las conductas delictivas... pero también aumenta, no sólo el número de casos, sino las edades, cada vez más tempranas, de los jóvenes que se inician en estas conductas.

Algo ha fallado, y casos como el reciente de Granada, o el que se está juzgando del menor que en un colegio de Madrid amenazaba y hacía callar en clase a su profesora, son buena prueba de ello. O no hemos alcanzado el grado de represión e intimidación necesarios, o el fracaso de estas políticas revelan nuestra incapacidad para atajar el problema. No sé la tecla, pero intuyo que será nuestra humildad la que

haga nacer la reforma social de mayor calado de nuestro siglo. Y en ella deberán estar, padres, maestros (cómo me gusta esa palabra), escuelas, medios de comunicación, poderes públicos...

Y hablaremos sin estereotipos, sin tabúes, sin imposiciones, sin menospreciar ninguna propuesta aunque pueda parecer una vuelta atrás... Sólo procurando entender qué lleva a los jóvenes a ser violentos, qué han visto en nosotros, qué han visto en nuestras escuelas, qué han visto en nuestros medios de comunicación, bajo qué valores construimos su madurez en los profundos cambios sociales de nuestro siglo, qué podemos hacer para cambiar esos valores aunque debamos cambiar la cuenta de resultados de nuestra sociedad... a lo mejor desde ahí, podemos comenzar a comprender y a ayudar.

## Seguros de Asistencia Sanitaria

### Oferta exclusiva para Miembros de las Asociaciones de Padres y Alumnos

\*Tarifas válidas hasta el 31 de diciembre de 2016 para toda España excepto Cantabria.



Aprovechate de esta oferta especial para miembros, cónyuge e hijos convivientes\*.

De 0 a 24 años	34,96 €/mes
De 25 a 44 años	44,90 €/mes
De 45 a 59 años	52,06 €/mes
De 60 a 65 años	77,68 €/mes

Contrata la cobertura dental más completa por tan sólo 4,08€/mes.

– Sin copagos y sin recargos por fraccionamiento.

Infórmate en tu oficina MAPFRE más cercana.



**MAPFRE**  
Tu aseguradora global de confianza

# EVALUACIONES



## La Evaluación Final

# de 2º de Bachillerato

Miguel Ángel García Vera

**El curso 2016/2017 ha comenzado con la gran novedad de que este año los alumnos realizarán por primera vez la evaluación final de 2º de Bachillerato, sustituta de la Selectividad. Este curso no será necesaria para obtener el título final, pero sí que se utilizará para la selección en el acceso de la Universidad. Es, por tanto, una evaluación que determinará el futuro de los alumnos de 2º de bachillerato y en la que los padres exigimos que todas las administraciones realicen un trabajo coordinado para que toda la comunidad educativa conozca cuanto antes cómo va a ser la prueba y, así, poder prepararla adecuadamente.**

En el Boletín Oficial del Estado del 30 de julio de 2016 se publicó el Real Decreto 310/2016 que regula las evaluaciones finales de ESO y de Bachillerato. Este Real Decreto supone una importante concreción sobre los procedimientos para diseñar la prueba después de recoger las aportaciones de las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia de Educación y del Consejo Escolar del Estado, entre otros.

## Estructura general para preparar la prueba

El Real Decreto 310/2016 presenta una primera descripción del procedimiento para realizar las pruebas:



### a) Reparto de tareas:

- El MECD determinará las características, el diseño y el contenido de las pruebas, las fechas máximas para realizar las evaluaciones, resolver los procedimientos de revisión y los cuestionarios de contexto. Su cometido tiene por objetivo garantizar la estandarización de las pruebas. Los contenidos se basarán en los estándares de



aprendizaje evaluables del currículo básico. El MECD tiene el 30 de noviembre de 2016 como plazo máximo para establecer las características, diseño y contenido de las pruebas.

- Las administraciones educativas harán las pruebas teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden ministerial anual, aplicarán las pruebas, pondrán las fechas y procedimientos de revisión, coordinarán a los centros docentes, designarán y constituirán a los tribunales, seleccionarán al profesorado funcionario que aplicará y elaborará las pruebas, garantizará la custodia y confidencialidad, resolverá las reclamaciones, informará.

### b) Creación de órganos:

- El Ministerio de Educación ha de crear la denominada comisión central que será la responsable de establecer cada año una propuesta de las características, el diseño y los contenidos de las pruebas.

- Cada comunidad autónoma tendrá que crear la estructura necesaria para ejercer sus cometidos, entre ellas se destaca las tareas de: 1) coordinación e información; 2) elaboración de la prueba; 3) calificación y revisión; y 4) realización material de las pruebas.

### c) Características

- La duración máxima será de 4 días (5 si hay lengua cooficial).  
- Las materias de evaluación serán todas las materias generales cursadas en 1º y 2º de bachillerato en el bloque de asignaturas troncales, dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales en cualquiera de los dos cursos (a elección del alumno) y una materia del bloque de asignaturas específicas (a elección del alumno) que no sea ni Educación Física ni Religión.  
- Cada prueba tendrá una duración de 90 minutos con un descanso mínimo de 20 minutos entre sesiones.

### d) Convocatorias

- Dos: Una ordinaria y otra extraordinaria. Podrán presentarse a la extraordinaria también los que habiendo aprobado la ordinaria quieran subir nota.

## Valoración de los padres

Al final del proceso educativo los alumnos se enfrentan a una de las decisiones que más les condicionarán para su vida. Durante sus primeros años de vida les hemos educado para que sean capaces de conocer lo suficiente para decidir por sí mismos hacia donde quieren orientar sus pasos y las actitudes y herramientas que tiene que aplicar para conseguirlo. Dentro del ámbito profesional esta decisión viene, inevitablemente, condicionada por los resultados académicos y de la selectividad. Nos guste o no, al final hay que demostrar la valía para conseguir lo que uno quiere.

La selectividad ha sido una prueba que ha sufrido anualmente la crítica principal de que no garantizaba suficientemente la igualdad entre todos los españoles, ya que la elaboración era competencia de las Universidades. Ante esta situación la evaluación final de 2º de bachillerato aporta elementos de objetividad y comparabilidad de resultados que deberían hacer más justa tanto la valoración final de bachillerato, como el propio acceso a las universidades.

Esta idea es, sin duda, uno de los elementos más atractivos y por lo que merece la pena aunar todos los esfuerzos para hacer una prueba justa.

# ANDALUCÍA

## PREMIOS GRANADA POR LA EDUCACIÓN



El 14 de junio pasado tuvo lugar la entrega de los premios Granada por la Educación 2016, unos galardones que cada año promueven CONCAPA Granada y CECE Granada y que en esta ocasión se celebraron en el Salón de Actos del Colegio Santo Tomás de Villanueva.

Los premiados han sido: el diario Ideal, por su Escuela de Padres; el C.E.E. Santa Teresa de Jesús, por su trayectoria educativa; el AMPA y el Colegio Sagrada Familia de Granada por la iniciativa familiar; el comedor social Hijas de la Caridad, por su iniciativa social; la orquesta Ciudad de Granada por su iniciativa cultural; Antonio Romero por su labor docente; M<sup>a</sup> Angustias Cabrera por su proyecto educativo "Vivir y sentir la Alhambra"; y el Premio Libertad de Enseñanza fue para Joaquín Martínez González.

# ARAGÓN

## VII Encuentro de Padres y Madres aragoneses

El sábado 4 de junio, en el colegio Cristo Rey de las Escuelas Pías Emaús y con el lema "Al encuentro del futuro con la educación y la familia", tuvo lugar la celebración del VII Encuentro de Padres y Madres aragoneses.

En un ambiente de convivencia festivo celebramos la eucaristía, compartimos la comida, nuestros hijos disfrutaron de numerosas actividades e hinchables y contamos con talleres para toda la familia.

En el aspecto institucional contamos con el Director General de Innovación, Equidad y Participación del Gobierno de Aragón e invitamos a impartir la conferencia titulada "La relación familia-escuela desde la pedagogía finlandesa" al especialista Federico Malpica Basurto. Aprendimos los elementos esenciales de la innovación educativa destacándose la importancia de empezar cualquier proceso de mejora de un centro educativo estableciendo entre todos qué es lo que queremos conseguir de los alumnos (el perfil competencial de los alumnos).



# COMUNIDAD VALENCIANA

## LA CONCERTADA DE CASTELLÓN PIDE LIBERTAD DE ELECCIÓN



CONCAPA Castellón, junto con Escuelas Católicas, CECE, COFAPA y la Delegación Diocesana de Enseñanza de Segorbe-Castellón, presentaron el pasado 1 de junio la plataforma de defensa de la educación concertada en Castellón, con el lanzamiento de la campaña "Nadie educa igual a sus hijos".

La plataforma resaltó la idea de que educar es una decisión personal de cada familia y, del mismo modo, esta elección libre se proyecta en la elección del centro educativo. Pretender que la educación pública

sea la única opción rompe los derechos fundamentales recogidos en la Constitución.

Los representantes de los centros concertados señalaron que cerca de 2.000 alumnos ven limitada su opción de elegir centro concertado, debido a la bajada de ratio de alumnos y al cierre de unidades.

En Castellón hay 40 centros concertados, que acogen a 18.646 alumnos.

# CASTILLA-LA MANCHA

## DEFENSA DEL DERECHO DE LOS PADRES A ELEGIR

La Federación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos y Padres de Familia CONCAPA-Cuenca pidió al presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, y al consejero de Educación, Ángel Felipeto, que "rompan el acuerdo PSOE-Podemos sobre la educación concertada o que firmen otro garantizando la continuidad de los centros concertados en condiciones similares a las actuales".

La presidenta de CONCAPA-Cuenca, Ana Rosa Pujalte, informó sobre las negociaciones que se están realizando en este sentido durante la charla informativa celebrada en el salón de actos del colegio Sagrada Familia de Cuenca el pasado 21 de junio.

El evento contó con la presencia del presidente nacional de CONCAPA, Pedro José Caballero, y el secretario general, Pablo Pérez.



# CANTABRIA

## CURSO WEB 2.0

El día 23 de abril de 2016 tuvo lugar, en las instalaciones del colegio San Agustín de Santander, el curso "Web 2.0 y Redes Sociales", organizado por CONCAPA Cantabria y dirigido a todos sus asociados.

Este curso fue impartido por Víctor Escavy, ingeniero informático.



## LA REFORMA DEL CALENDARIO ESCOLAR



Ante la nueva reforma del calendario escolar aprobada en Cantabria, CONCAPA critica la forma en que se ha llevado a cabo, sin contar con los padres, que son los primeros responsables de la educación de sus hijos.

Para CONCAPA, la forma en que se ha llevado a cabo la modificación del calendario supone una grave falta de sensibilidad con las familias por parte de la Administración autonómica, ya que cualquier decisión de este tipo debe contar con el acuerdo de todos los sectores educativos.

Además, en este caso –en el que sólo se ha pactado con los sindicatos de la enseñanza pública, probablemente por ser más una reivindicación sindical que social- no se ha tenido en cuenta ni siquiera al Consejo Escolar de Cantabria, y mucho menos al sector de la enseñanza de la concertada.

Los padres siempre somos los grandes perjudicados de las decisiones políticas, alejándonos –con decisiones como esta- cada vez más de

la conciliación familiar y laboral. Cuando la administración educativa cántabra habla de que la Consejería "implementará medidas de apoyo" para mantener abiertos centros con actividades lúdicas para los días de vacaciones, aún no nos han aclarado a qué tipo de centros afectará ni el coste de la aplicación de las mismas. Esto puede dificultar la libre elección de centro para los padres en el caso de que no se pueda realizar en los centros concertados.

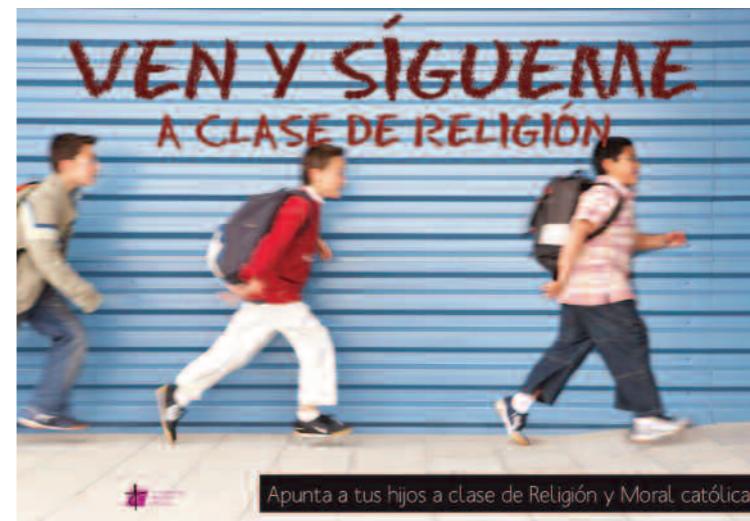
Con la reforma planteada las vacaciones de Navidad y Semana Santa se mantienen iguales, se dan dos días más para Carnavales y se promueve una semana de descanso a primeros de noviembre, coincidiendo con el puente de Todos los Santos.

Por tanto, no se trata tanto de la distribución de los días –que se podría haber consensuado- como por la forma dictatorial y falta de alternativas para los padres con que se ha llevado a cabo, por lo que solicitamos a la Consejería una mayor sensibilidad en sus propuestas y las pertinentes soluciones y explicaciones.

# EXTREMADURA

## REUNIÓN CON EL OBISPO DE CÁCERES

El pasado 9 de septiembre, el presidente nacional y el secretario general de CONCAPA se reunieron con el obispo de Coria-Cáceres, Mons. Francisco Cerro.



## EL DERECHO A LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN

El presidente de CONCAPA-Extremadura, Ángel Borreguero, ha reclamado a las instituciones públicas que reflexionen sobre el futuro de la asignatura de Religión en la Comunidad, puesto que es un derecho de los padres y "más del 87% solicitan esta asignatura para sus hijos".

CONCAPA-Extremadura se solidariza así con los profesores de Religión en la Comunidad extremeña, que ha sufrido "recortes en horas, de manera absolutamente desproporcionada y unilateralmente, sin haber existido un diálogo previo y no habiendo recibido ninguna justificación razonable" y "sin haber consultado a los distintos miembros de la comunidad educativa como son los padres".

CONCAPA-Extremadura considera que la asignatura "ayuda a formar al alumno como persona de manera integral, permite entender mejor la historia, la cultura o el arte, entre otros" y advierte que el recorte de horas supone "una pérdida de puestos de trabajo, tanto en la escuela pública como en la concertada".

# LA RIOJA

## REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN DE LA RIOJA

El 14 de julio se reunieron en la sede de CONCAPA-La Rioja miembros de la Comisión Permanente de CONCAPA Nacional con los representantes de la Federación de La Rioja.



# NAVARRA

## 34 FIESTA DE LA FAMILIA EN PAMPLONA



El pasado día 19 de Junio se celebró en la ciudadela de Pamplona la 34 fiesta de la familia organizada por CONCAPA-Navarra.



El acto central del día fue la misa oficiada por el Sr. Arzobispo, que se viene celebrando los últimos años al aire libre, dada la gran afluencia de familias a la misma.

Durante todo el día hubo múltiples actividades, como: concursos, actuaciones de varios colegios, juegos para todas las edades, acciones solidarias, etc. Al mediodía se ofreció una paella popular, contándose más de mil doscientos comensales, que donaron 1€ con un fin solidario, como se hace todos los años.

La fiesta contó con la asistencia de algunas autoridades públicas y sobre todo de miles de familias, ya que se calcula que durante todo el día pasaron más de 9.000 personas, por la fiesta, que concluyó a las 8 de la tarde.

# MURCIA

## REUNIÓN DE LA PERMANENTE DE CONCAPA

El pasado 28 de mayo la Comisión Permanente de CONCAPA se reunió en Murcia tras asistir a la entrega de los XIV Premios de CONCAPA-Región de Murcia a la Libertad de Enseñanza, que tuvieron lugar en el Salón de Actos del colegio Nuestra Señora de la Fuensanta.



## LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Por José Antonio Rodríguez Salinas

**La mayoría de nuestras Ampas llevan a cabo en este primer trimestre del curso escolar la Asamblea General Ordinaria, que obligatoriamente debe celebrarse una vez al año.**

La mayoría de nuestras Ampas llevan a cabo en este primer trimestre del curso escolar la Asamblea General Ordinaria, que obligatoriamente debe celebrarse una vez al año.

La Asamblea General es el Órgano donde reside la soberanía de la Asociación y está compuesta por todos sus socios, por lo que todos ellos deben ser convocados, en tiempo y forma, según regulan los Estatutos de la Asociación y que generalmente suele ser con una antelación mínima de quince días naturales. El medio de convocatoria ha de ser suficiente para que llegue sin distinción a todos, pues lo contrario puede originar una impugnación de la misma.

En el documento de convocatoria deberá constar el lugar, la fecha y hora de celebración en primera convocatoria y la hora de la segunda convocatoria en caso de no haber quorum suficiente para su celebración en la primera. Debe mediar al menos media hora de diferencia entre una y otra. Los Estatutos pueden prever particularidades al respecto.

Para la celebración en primera convocatoria deben estar presentes socios que presentes o representados supongan más de la mitad del censo de socios y para iniciar la segunda convocatoria bastará con la presencia de los asistentes, cualquiera que sea su número.

Será conveniente comprobar que así está regulado en los Estatutos de nuestra Asociación, pues en caso contrario la normativa exige para su celebración la presencia mínima de un tercio de los asociados.

Es cierto que los Estatutos regulan los asuntos que se pueden tratar en la Asamblea General Ordinario y los que deben tratarse en una convocatoria Extraordinaria; dado que aquí nos centramos en la Asamblea general Ordinaria, destacar que el asunto principal en esta convocatoria es la Aprobación de las Cuentas Anuales de la Asociación, así como los Presupuestos para el curso próximo y la consecuente aprobación de la cuota a abonar por los asociados.

Estas cuentas a aprobar es conveniente remitirlas a los asociados junto a la convocatoria y al acta de la reunión del año anterior, de modo sucinto, pero con información suficiente, de tal modo que en la Asamblea se puedan solventar, aclarar y ampliar las dudas que tengan los asistentes.

También es conveniente en la Asamblea que la Presidencia presente una memoria de actividades del ejercicio cerrado y de los proyectos, más allá de las actividades habituales, que se pretenden realizar, de tal modo que puedan ser conocidos por todos.

Intentar que coincida la Asamblea con alguna actividad, charla, taller, entrega de notas, etc. para procurar una mayor asistencia de los asociados, pues en muchas ocasiones, la celebración entre semana, a hora tardía, y con la celebración coincidente con algún que otro evento, provoca una baja participación.



# REDES SOCIALES

Por Victor Escavy García



## Europa elimina las fronteras digitales de los derechos de autor

La Comisión Europea ha presentado su proyecto de nueva normativa de derechos de autor. La anterior ya no servía por que sus ciudadanos lean las noticias a través de medios digitales y principalmente el teléfono móvil se convierte en la herramienta de lectura predilecta.

La nueva normativa de derechos de autor ha sido el producto de una intensa y ardua negociación de los distintos lobbies presentes en Europa. Así por ejemplo Google y algunos de los más grandes editores han sostenido un duro pulso acerca de si debían o no compensar a los medios por enlazar sus contenidos

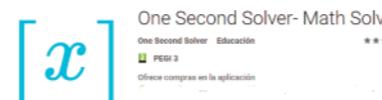
(la normativa española actual sí prevee este pago).

Por otro lado, se eliminan las fronteras digitales, de modo que las empresas que tengan cobertura europea podrán ofrecer contenidos en un país u otro indistintamente, dentro de Europa, y no como ahora que tienen que gestionar los derechos de autor de cada país.

Puedes consultar la normativa en este enlace (en inglés): <http://bit.ly/2cGMH7d>



## One second solver



One Second Solver es un impresionante software matemático que hace uso de algoritmos de inteligencia artificial para solucionar automáticamente la ecuación que le pongas por delante.

De momento sólo está disponible para Android. Sin embargo, y debido al éxito obtenido, probablemente no tardará en publicarse para iOS.

Además, también dispone de las siguientes funcionalidades:

- Solución paso a paso de la ecuación.

- Explicación de cada paso presentado en la solución del problema.
- Adaptable a teléfonos móviles y tablets.
- Capacidad para trabajar sobre problemas de álgebra, trigonometría y cálculo; desde sencillas ecuaciones lineales hasta com-

- plejas ecuaciones diferenciales.
- Capacidad para compartir la solución de un problema con otras personas.
- Capacidad para compartir la gráfica de una ecuación con otras personas.

- Teclado especializado para el ingreso de caracteres matemáticos

¡Altamente recomendable!

Acceso a Google Play: <http://bit.ly/2d6T4jw>

## Aplicaciones y servicios webs recomendados

### Childtopia, una web para aprender jugando



Si tienes niños en el colegio, en Educación Infantil o en Educación Primaria, seguro que usas webs donde conseguir ejemplos y material educativo que te permitan explicar a tus niños esas dudas que te preguntan o entender los deberes del colegio. En la web Childtopia ([childtopia.com](http://childtopia.com)) encontrarás vídeos explicativos de matemáticas, de manualidades... Series infantiles, cuentos clásicos... y -cómo no- juegos.

Esta sección es una de las más interesantes. Engloba más de 1.200 y están divididos en varias categorías: Música, Memoria, Lenguaje, Matemáticas, Habilidad, Creatividad y Observación. Cada juego está marcado con su edad recomendada y algunos cuentan con versiones de diferente dificultad dependiendo de este parámetro.

Puedes acceder de forma gratuita, pero tendrás que soportar publicidad. Actualmente ofrecen el servicio premium por 12 Euros al año que elimina toda esa publicidad.

## Google Web Designer



¿Qué es Google Web Designer? Se trata de una herramienta de diseño web de Google en fase de lanzamiento beta que, en estos momentos, permite desarrollar anuncios publicitarios con animaciones y efectos avanzados (2D y 3D) para páginas web bajo los estándares HTML5 y CSS3.

Aunque originalmente su cometido pueda parecer exclusivamente centrado en el diseño publicitario, se puede realizar animaciones que podemos utilizar perfectamente en nuestro blog. El uso de estas imágenes pueden aportar dinamismo a nuestras presentaciones.

## Educación 3.0

### EDUCACIÓN 3.0



Si tienes algo que ver con la educación (si tienes hijos, ya estás implicado...) no puedes dejar de conocer la página Educación 3.0 ([www.educaciontrespuntocero.com](http://www.educaciontrespuntocero.com)). Si eres profesor, tienes que pasarte por ahí.

Según ellos mismos "Educación 3.0 es un medio de comunicación global cuyo propósito es contribuir al cambio metodológico en las aulas a través de las TIC y de las metodologías activas. Se dirige a todas aquellas personas que conforman el sector educativo y participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluidas las familias".

En esta página encontrarás novedades, recursos, entrevistas, experiencias... Todo desde el punto de vista de la educación y con el máximo rigor científico.



# EXPOSICIÓN INMACULADAS

**Hasta el 19 de febrero de 2017 puede visitarse la exposición "Inmaculadas" en el Museo Nacional del Prado. Se trata de una donación realizada el pasado año por el anterior presidente del Real Patronato del Museo del Prado, Plácido Arango.**



Inmaculadas recoge una selección de obras fechadas entre las décadas de 1630 y 1680, que permite comprobar cómo la representación del tema de la Inmaculada Concepción osciló entre dos versiones: la que subraya la intimidad, el reconocimiento y la concentración, y la que presenta fórmulas barrocas mediante composiciones dinámicas y coloristas.

La exposición incluye la Inmaculada más temprana de la donación y la que custodia el Museo del Prado, ambas de Zurbarán, cuya comparación permite conocer las diversas alternativas iconográficas y compositivas que se planteó el pintor: la primera es más concentrada mientras que la segunda es más expansiva.

La segunda Inmaculada de Zurbarán de la donación está fechada en 1656 y constituye un puente con la rica tradición de representaciones conceptionistas sevillanas de la segunda mitad del siglo XVII, pudiendo compararse con la Inmaculada de uno de los grandes representantes de esta escuela, Juan Valdés Leal, fechada en 1682 y que evita el dinamismo compositivo y la expansión comunicativa, componiendo una obra introspectiva y delicada, en la que una joven María se encuentra rodeada por un elaborado contexto teológico.

Otro foco importante de elaboración de imágenes conceptionistas fue Madrid, representado en la donación de una Inmaculada de Mateo Cerezo fechada en torno a 1660, cuyo dinamismo y amplia gama cromática son características que contribuyeron a que la pintura madrileña avanzase en una dirección plenamente barroca.

Esta muestra presenta además una nueva incorporación a la donación inicial de Plácido Arango, que es una Inmaculada de Francisco de Herrera el Mozo, uno de los nombres fundamentales en Sevilla y Madrid a mediados del siglo XVII.

Francisco Herrera el Mozo es una aportación relevante a la colección del Prado, ya que no se conoce ninguna otra obra de Herrera con tema conceptionista, un tema muy frecuente en los pintores españoles de su generación.

En esta obra, Herrera ofrece una alternativa a los modelos más habituales de iconografía mariana española en la segunda mitad del siglo XVII planteando una contención formal y emotiva no habitual en la época, pero que también aparece en algunas Inmaculadas contemporáneas como la de Valdés Leal.

Destacan en ella tanto la nitidez cromática, resuelta a base de la combinación de los tonos marfil de la

túnica y el azul profundo del manto, como el esmero descriptivo y el cuidado con el que se ha concebido la composición.



## DATOS

Lugar: Museo Nacional del Prado. C/ Ruiz de Alarcón 23. 28014 Madrid  
Teléfono: 91 330 28 00  
Web: [www.museodelprado.es](http://www.museodelprado.es)

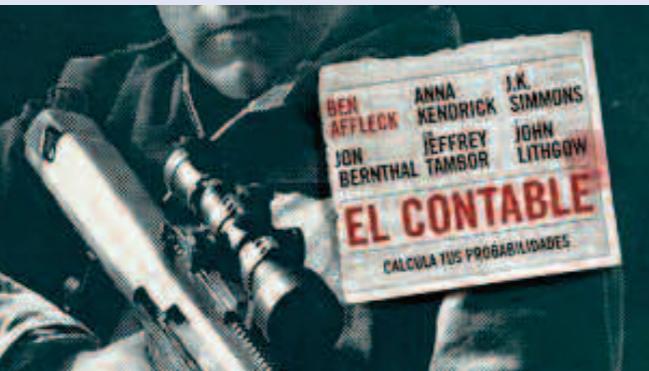
**Precios:**  
Tarifa General 10 €  
(Tarifa Reducida 7,50 €).  
Gratis de lunes a sábados de 18,00 a 20,00 horas (domingos y festivos de 17,00 a 19,00 horas)

**Horario:**  
De lunes a sábados de 10,00 a 20,00 horas (domingos y festivos de 10,00 a 19,00 horas)

# OCIO

## EL CONTABLE

Christian Wolff es un contable y genio matemático, con mucha más afinidad con los números que con las personas, que lleva una doble vida como asesino despiadado. El oscarizado Ben Affleck interpreta el papel protagonista.



icmedia.net

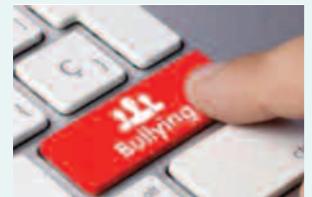
## app recomendada



Eltiempo.es

Una útil aplicación para saber a qué atenerse cuando salimos a la calle

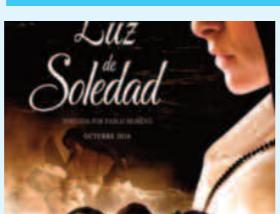
## Artículo destacado



Ciberbullying, el acoso que no descansa

El Gobierno presentó su teléfono contra el acoso escolar. Empieza a funcionar el próximo 1 de noviembre, estará disponible los 365 días y será gratuito. No dejará rastro en la factura

## Cine



Luz de Soledad



La chica del tren

Tercer proyecto de envergadura del director Pablo Moreno. Narra la historia real de la madrileña Santa Soledad Torres Acosta, madre fundadora de las Siervas de María. Rachel dedica cada mañana de camino a su trabajo a fantasear sobre la vida de una pareja aparentemente perfecta que vive en una casa por la que su tren. Pero una mañana es testigo desde la ventana del tren de un impactante suceso

## Videojuegos



Sonic Boom: Hielo & Fuego

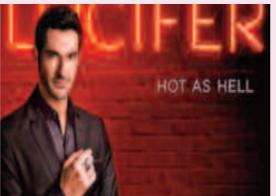
El mítico erizo azul reivindica su título de ícono de los videojuegos con una nueva y trepidante aventura plataformera marca de la casa.

## Series



Series: "The Librarians"

Producción juvenil que le falta magia e ingenio en un guión niñoide y aburrido



Series: "Lucifer"

No es una serie de ángeles y demonios, sino una serie policiaca autoconclusiva que tiene como protagonista a un diablo seductor y bastante simple



Series: "Hijos del III Reich"

Esta miniserie alemana tiene un nivel técnico admirable, competitivo con el mejor cine bélico norteamericano

## TV



O.T. EL REENCUENTRO

Cuando se cumplen 15 años de que arrancara la primera edición de "Operación Triunfo", el programa "O.T. el reencuentro" recupera a sus protagonistas.



# Cursos para la Formación de Asociaciones de Padres

**Cursos gratuitos** para la formación de APAS y Federaciones para la defensa de la libertad y calidad de la enseñanza y la participación:

- **CURSO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE UN APA**
- **CURSO DE REDES SOCIALES O WEB 2.0**
- **NUESTROS DERECHOS EN EDUCACIÓN**
- **CURSOS DE FORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES**





Integrado por un equipo de especialistas en lenguas, ofrecemos soluciones lingüísticas innovadoras adaptadas a los centros educativos.

Implantación de planes plurilingües

Escuelas de idiomas

Preparación de títulos oficiales

Implantación de programas de refuerzo bilingües

Programas de auxiliares de conversación nativos

Inmersiones lingüísticas

Formación y certificación de formadores

Aprendizaje constructivo

INNOVACIÓN / CALIDAD / RESULTADOS



902 36 34 21



[www.activa.org](http://www.activa.org)



[info@activa.org](mailto:info@activa.org)

ActividadesFormativas  
@ActivRedes

[plurilinguismoeducativo.com](http://plurilinguismoeducativo.com)

Delegaciones en Barcelona, Burgos, Gijón, La Coruña, León, Logroño, Madrid, Murcia, Pamplona, Santander, Soria, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza

